Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Radicado: I-2026-004620
Fecha: 2026-07-08

12_100_4_1_200
Risaralda

Doctora
MARÍA CRISTINA GARCÍA GÓMEZ
Asesora jurídica
Escuela Superior de Administración Pública
Dirección Territorial
Quindío y Risaralda

Asunto: Solicitud de apoyo trámite gestión Convenio Interadministrativo CETAP Mistrató

Cordial saludo doctora Maria Cristina:

Por medio de la presente solicito el favor de gestionar el convenio del asunto entre la Escuela Superior de Administración Pública Territorial Quindío y Risaralda y el municipio de Mistrató, identificado con NIT. 800.031.075-7, lo anterior con el fin de desarrollar el siguiente objeto: Concertar servicios y esfuerzos interinstitucionales para la apertura de los programas de educación superior en el municipio de Mistrató Risaralda, asegurando la apropiación por parte del estudiante del saber hacer, derivados de un proceso formativo, investigativo y de proyección social, en un clima institucional propicio y bajo condiciones adecuadas de organización, administración y gestión del programa, objeto de este convenio.

Adjunto los documentos respectivos para tal fin según lista de chequeo.

Cordialmente,

LS-1973-2026J

LUIS ALBERTO SIERRA PAJOY
Director Territorial ESAP Quindío y Risaralda

Anexos: Documentos según lista de chequeo
Copia: N/A

Elaboró: Martha Cecilia Hernández Suárez
Revisó: María Cristina García Gómez – Asesora Jurídica
Aprobó: Luis Alberto Sierra Pajoy – Director Territorial ESAP Quindío y Risaralda